



# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
JGL/2023/50	La Junta de Gobierno Local

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

2 de enero de 2024

**Duración:**

Desde las 11:15 hasta las 11:20

**Lugar:**

Casa Consistorial

**Presidida por:**

Vicente Alexis Henríquez Hernández

**Secretario Accidental:**

Humberto Cruz Marrero

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Aniceto Juan Ramón Cruz Quintana	SÍ
[REDACTED]	Domingo Javier Perdomo Rodríguez	SÍ
[REDACTED]	Manuel del Rosario Baez Guerra	SÍ
[REDACTED]	Marcos Marrero García	SÍ
[REDACTED]	Vicente Alexis Henriquez Hernández	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, se adopta por mayoría de los presentes adelantar dicha sesión a la presente hora, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) PARTE RESOLUTIVA

Humberto Feliciano Cruz Marrero (1 de 2)  
Secretario Accidental  
Fecha Firma: 23/01/2024  
HASH: e73992b7623f001c6b1defb589c584fa

Vicente Alexis Henríquez Hernández (2 de 2)  
Alcalde Presidente  
Fecha Firma: 23/01/2024  
HASH: f6a4623677d1b67352ecc4c6aa61e650f

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO  
Número: 2024-0001 Fecha: 23/01/2024

Cód. Validación: 3Z5RHGYJ6VL2NN2YHMHSQTF5N  
Verificación: <https://fargas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10



**Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se da cuenta del borrador de la sesión anterior, celebrada con fecha 26 de diciembre de 2023, la cual resulta aprobada.

**Expediente 1917/2023. APROBACIÓN ANEXO III DEL PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CASA DE LA CULTURA DE FIRGAS” y “PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA CONSISTORIAL FIRGAS.**

**Favorable****Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejales delegado de Alumbrado de este Ayuntamiento, cuyo tenor literal es como sigue

**Hechos y fundamentos de derecho:**

Visto que por la Consejería de Gobierno de Arquitectura y Vivienda del Cabildo Insular de Gran Canaria, se publicó en en el BOP Las Palmas n.º 54 de fecha 3 de mayo de 2023, convocatoria 2023 de subvenciones destinadas a la redacción de proyectos de ejecución de obras.

Visto que con fecha 24 de mayo de 2023 se remitió al Cabildo de Gran Canaria solicitud de subvención para la redacción de proyectos técnicos denominados **“PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CASA DE LA CULTURA DE FIRGAS”** y **“PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA CONSISTORIAL FIRGAS”**, por importe total de 16.000,00 € (100 %) a razón de 8.000,00 € para cada proyecto.

Visto que con fecha 16 de julio de 2023 se remitieron al Cabildo G.C. las memorias descriptivas de ambos proyectos según modelo Anexo III de la citada convocatoria y con el fin de atender a requerimiento de subsanación publicado por dicha Entidad Insular, con fecha 4 de julio de 2023.

Visto que, con fecha 15 de septiembre de 2023, se dictó y publicó resolución definitiva n.º 48 /2023, por la Consejería de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda del Cabildo Insular de Gran Canaria, por la que se concedía subvención a este Ayuntamiento por importe de 8.000,00 € para cada una de las actuaciones, esto es, para la redacción del **“PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CASA DE LA CULTURA DE FIRGAS”** y **“PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA CONSISTORIAL FIRGAS”**, previéndose en las bases un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2024.

Visto el informe técnico favorable de normativa urbanística y terrenos emitido por el Arquitecto Municipal D. M. Alejandro Ramírez Rodríguez, de fecha 11 de octubre de 2023.





Visto el Decreto de Alcaldía n.º 1060, de fecha 1 de octubre de 2023, de generación crédito por ingreso n.º 41/2023.

Visto que esta actuación se enmarca dentro de las competencias municipales previstas en el artículo 25 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por la Concejalía de Alumbrado se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/733 de 28 de diciembre de 2023.

**Resolución:**

ÚNICO.- Aprobar los Anexo III redacción de proyectos de ejecución para la redacción de proyectos técnicos de obras consistentes en “**PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CASA DE LA CULTURA DE FIRGAS**” y “**PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA CONSISTORIAL FIRGAS**”, por importe total de 16.000,00 € (100 %) a razón de 8.000,00 € para cada proyecto, para su ejecución en el marco de la financiación (100 %) concedida por la Consejería de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda del Cabildo Insular de Gran Canaria, dentro de la convocatoria 2023 de subvenciones destinadas a la redacción de proyectos de ejecución de obras en Gran Canaria y cuyos contenidos íntegros es el que se transcribe como anexo al presente.

No habiendo más intervenciones, los miembros de la Junta de Gobierno Local (por decreto de delegación 640/2023 de 20 de junio de 2023), por unanimidad de los presentes (5 votos), acuerdan aprobar la citada propuesta en los términos descritos

**Documentos anexos:**

- Anexo 1. Anexos III Redacción proyectos Casa Consistorial\_Casa Cultura

**B) ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantean

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se plantean

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2024-0001 Fecha: 23/01/2024

Cód. Validación: 3Z5RHGYJ6WL2NN2YHMHSGTF5N  
Verificación: <https://firgas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10





**ÍNDICE DE ANEXOS ACTA JGL/2023/50**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

1. Expediente 1917/2023. APROBACIÓN ANEXO III DEL PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CASA DE LA CULTURA DE FIRGAS” y “PROYECTO TÉCNICO RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA CONSISTORIAL FIRGAS.

- Anexo 1. Anexos III Redacción proyectos Casa Consistorial\_Casa Cultura

**B) ASUNTOS DE URGENCIA**

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2024-0001 Fecha: 23/01/2024

Cód. Validación: 3Z5RHGYJ6WL2NN2YHMHSGTF5N  
Verificación: <https://fargas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10













### 3. Presupuesto.

#### 3.1. Nombre de cada uno de los proyectos, plazo de realización y presupuesto del encargo de redacción de proyecto(s) y subvención solicitada para cada una de ellos.

Proyectos. (Especificar el nombre de encargo)	Fecha prevista de realización	Presupuesto total previsto (€)	Importe de la subvención solicitada
- Proyecto Renovación Instalación Eléctrica Casa de la Cultura de Firgas.			
Honorarios de arquitecto o técnico competente por redacción de proyecto de ejecución completo			
Honorarios de ingeniero por redacción de proyecto de instalaciones	31/10/2024	8.000,00 €	8.000,00 €
Otros			
Total		8.000,00 €	8.000,00 €

#### 3.2. Presupuesto total, desglosado por fuente/s de financiación

	Cuantía solicitada al Cabildo de G.C.	Financiación propia	Otras fuentes de financiación	Presupuesto total (€)
<b>Total presupuesto del encargo de prestación de servicios.</b>	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €	8.000,00 €

3.3. Porcentaje que representa la subvención solicitada al Cabildo de Gran Canaria sobre el presupuesto total

100 %

3.4. Porcentaje que representa la financiación propia y otras fuentes de financiación sobre el presupuesto total

0,00 %

**Total presupuesto**

100%

En el caso de que existan otras fuentes de financiación, especificar a continuación el organismo o entidad concedente, y el importe. Asimismo, deberá presentarse documentación original acreditativa de dicha financiación.

Organismo o entidad concedente	Importe (€)

Don/Doña Vicente Alexis Henríquez Hernández, Alcalde Presidente representante legal del Ayuntamiento solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en este Anexo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a ..... de ..... fecha que consta al margen de 2023.

Sello y firma



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO  
Número: 2024-0001 Fecha: 23/01/2024